

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29781** *TÉCNICAS IGNÍFUGAS ALJARAFE, S.L.*

Declaración de Insolvencia.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 79/09 Autos 1108/08 a instancia de Sergio Pleguezuelo Ortiz, contra Técnicas Ignifugas Aljarafe, S.L., en la que con fecha 1 de octubre de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Técnicas Ignifugas Aljarafe, SL en situación de insolvencia por el principal de 5251,89 euros más 1575,56 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de octubre de 2009.- Secretario.

ID: A090071563-1